

SAN MARTÍN DE PORRES

Nace el 9 de diciembre de 1579 en Lima, capital del entonces virreinato de Perú, erigido en 1542 con los territorios conquistados entre 1532 y 1536 al legendario y fabuloso Imperio de los incas. Es hijo de Ana Velázquez, negra panameña, antigua esclava, y de Juan Porres, blanco, español de Burgos, miembro de la Orden militar de Alcántara. Como muchos otros coetáneos suyos, era un emigrado en busca de riqueza y prestigio social. En Panamá había conocido a la joven Ana y le había prometido el matrimonio, promesa que nunca cumplió. En 1579 se traslada a Lima, donde el caballero alberga a la joven, encinta, en una chabola de la periferia. Allí nacen Martín, en 1581, y Juana (ambos bautizados en la vecina iglesia de San Sebastián, en la misma fuente bautismal donde, en 1586, será bautizada Isabel Flores Oliva, la futura santa Rosa de Lima).

Enviado por el virrey a Guayaquil, en Ecuador, en 1587, Juan se lleva consigo a los dos hijos, a quienes sólo ahora reconoce legalmente, para darles una instrucción adecuada. Pero el hecho de que sean hijos mulatos los coloca en una situación necesariamente inferior en la rígida estructura social del Imperio colonial español, y no favorece la carrera del padre. Este, nombrado gobernador de Panamá, manda inmediatamente a Martín, ya de trece años, a Lima y confía la niña a los cuidados de su tío, Diego de Miranda. Martín, probablemente ya consciente de la discriminación social que se le brinda, incluso inferior a la de los esclavos negros liberados, entra como aprendiz en una especie de farmacia-ambulatorio del barrio de San Lázaro. Sus propietarios eran el valenciano Mateo Pastor y su mujer Francisca Vélez Miguel. Posteriormente, pasa al negocio de barbero de Marcelo de Rivela (recordemos que el barbero, entonces, era también cirujano, médico y farmacéutico).

En 1584, ya conocido y respetado por su habilidad y extraordinaria bondad de trato con todos aquellos que recurren a su ambulatorio, decide abandonar el mundo ofreciéndose a los dominicos como candidato a hermano de tercer orden, los llamados donados. En la estructura de la vida religiosa de entonces, la posición social y canónica del hermano coadjutor se confundía casi con la de una simple persona de servicio; la situación del donado era más humilde aún, al no ser considerado ni siquiera miembro de la orden religiosa a pleno título. Después de nueve largos y duros años de prueba, el 2 de junio de 1603 es oficialmente admitido entre los hermanos coadjutores, y se le permite

emitir los votos solemnes en el convento de Nuestra Señora del Rosario. Los biógrafos y los testimonios del proceso de canonización, sintomáticamente ultimado sólo bajo el pontificado del «papa bueno», Juan XXIII, el 6 de mayo de 1962, en vísperas del concilio Vaticano II (1962-1965), son unánimes a la hora de afirmar que Martín, enfermero y cirujano asistente de la comunidad conventual, hace su trabajo, «a lo largo de toda su vida con tal espíritu de abnegación y deferencia que despierta admiración y estupor».



Gracias a su infatigable actividad, el convento se transforma, a pesar suyo, en un nuevo y diferente hospital; contrariamente a los ya existentes en Lima, en los que cada categoría social tiene un espacio propio, rígidamente diferenciado, el hospital de Martín acoge a todos sin distinción de medios o de raza. Obligado por el superior a liberar las celdas indebidamente ocupadas, Martín convence a su hermana que le ceda su casa. Allí, con la ayuda del ex maestro Mateo Pastor, funda un orfanato, aún existente. En 1639, exhausto por la intensa actividad -las pocas horas de descanso que se concede cada día, robadas a la caridad, a la contemplación y a las penitencias físicas que se impone, acaban por minar su organismo- contrae el tifus. Muere el 3 de noviembre, considerado como santo y poderoso taumaturgo por todos, ricos y pobres, blancos y no blancos del virreinato de Perú.

Un largo proceso, cuyo decreto de introducción lleva la fecha del 10 de diciembre de 1668, bajo Clemente LX, desemboca en su beatificación por obra de Gregorio XVI, el 29 de octubre de 1837. Aun antes del definitivo reconocimiento canónico de su santidad es proclamado patrono de la justicia social de Perú por Pío XII, en 1945, después de que, en 1939, el gobierno peruano reconociera en él al primer ciudadano del país que se había hecho cargo de la cuestión social nacida de la conquista (y todavía hoy clamorosamente sin resolver). Su memoria, sólo facultativa, incluida en el calendario litúrgico en 1969, se celebra el 3 de noviembre. Es justo recordar, por fin, las palabras de Juan XXIII, durante la celebración en la basílica de San Pedro en 1962: «Amaba a los hombres porque los estimaba más que a sí mismo, ya que, con la humildad que tenía, consideraba a todos más honrados y mejores que él». Es importante recordar asimismo que la caridad heroica de san Martín y su espiritualidad no pueden ser dissociadas de aquel particular clima cristiano de matriz ibérica, creado en la capital del virreinato de Perú por el III concilio de Lima (1582- 1583) y por el episcopado de santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de 1581 a 1606, fermento de otras vidas ejemplares importantes para la iglesia en América Latina: san Francisco Solano, que vivió en aquella ciudad de 1595 a 1610; el hermano dominico Juan Macías (1585-1655), portero del monasterio de Santa María Magdalena; santa Rosa de Lima y la beata Ángela de los Ángeles (1602- 1686).

Texto de L. C. L. Marques